

BASES LEGALES DEL CONCURSO BOTANICAL KINGS POR MONKEY 47

1. ORGANIZADOR DEL CONCURSO

PERNOD RICARD ESPAÑA, S.A. (en adelante, “**PR ESPAÑA**”), con domicilio en avenida José Ortega y Gasset, número 201, 5ª planta, Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, CP 29006 de Málaga, España y con CIF número A-08252926, organiza El Concurso “**BOTANICAL KINGS POR Monkey 47**” para los profesionales de la industria del hospitality (el “**Concurso**”) con el fin de promocionar su marca Monkey 47, y que se regirá por medio de las siguientes bases legales (las “**Bases Legales**”):

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Plazo de inscripción

El período de participación comprenderá desde el 6 de diciembre hasta el 15 de febrero de 2023.

PR ESPAÑA se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el Concurso o prolongarla en el tiempo.

2.2. Comunicación

El Concurso se comunicará al público, por PR ESPAÑA, a través de www.botanickings.com

2.3. Participantes

Podrán participar en el Concurso exclusivamente establecimientos que tengan licencia para comercializar y vender bebidas alcohólicas con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes Bases Legales, así como cada uno de sus términos y condiciones, y cumplan con las mismas.

No obstante, no podrán participar en el Concurso los socios, administradores, trabajadores, empleados o familiares de PR ESPAÑA, ni de las empresas que a continuación se detallan:

- De las empresas distribuidoras que sean titulares, concesionarias, arrendatarias o franquiciadas de los centros donde se vende el producto objeto de Concurso.
- De las empresas proveedoras.
- De las empresas encargadas de la creación y gestión de la campaña publicitaria.
- De las empresas encargadas de la impresión y difusión de los componentes de la campaña.

En términos generales, no podrá participar en el Concurso ninguna persona, o familiar de la misma, que haya sido colaborador directo o indirecto de las empresas anteriormente mencionadas o que por cualquier motivo haya intervenido en la creación o ejecución de la presente Concurso.

2.4. Ámbito territorial

El ámbito territorial del Concurso es a nivel nacional: Madrid, Cataluña, Levante, Andalucía

Occidental, Andalucía Oriental, Norte y Galicia.

2.5. Producto del Concurso

El producto promocionado y que permite participar en este Concurso es Monkey 47.

2.6. Descripción de los premios

PR ESPAÑA entregará a al establecimiento ganador del presente Concurso los siguientes premios:

- Un (1) viaje para cuatro personas del equipo del establecimiento ganador a la destilería de Monkey 47 en Äußerer Vogelsberg 7, 72290 Loßburg, Alemania, el 14 de octubre de 2024. El premio incluye todos los gastos de transporte, dietas y alojamiento. El premio está valorado en 1.800 euros/persona.
- Un (1) curso en administración de restaurantes para cuatro (4) personas del equipo de la mano de Paco Cruz. El premio está valorado en 240 euros/persona.
- Una (1) tarjeta regalo valorada en 3.000 euros.

Los acompañantes deberán ser en todo caso mayores de edad.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar se ha de rellenar un formulario y subir un vídeo con una duración entre treinta segundos y un minuto y medio a la página web oficial del Concurso: www.botanickings.com. La temática ha de tener como protagonista cualquiera de los productos del portfolio Monkey 47. Además, este vídeo se ha de compartir como reel en Instagram etiquetando públicamente a @Monkey47.

3.1. Selección de los establecimientos semifinalistas:

El día 23 de febrero de 2024, un jurado imparcial e independiente compuesto por seis personas de cada zona abarcada por la Dirección Regional (en adelante, el “Jurado”), procederá a designar, de entre los participantes del Concurso, a seis (6) establecimientos semifinalistas.

3.2. Comunicación al ganador según las diferentes fases del Concurso

La comunicación de los establecimientos semifinalistas se hará el 23 de febrero de 2024 en la propia página web oficial del Concurso y vía mail al contacto que se ha dado en el formulario.

La comunicación de los establecimientos finalistas se hará de viva voz a los participantes el mismo día de cada una de las semifinales al finalizar la misma y tras la deliberación del Jurado. También se hará público en la página web del Concurso.

La comunicación del establecimiento ganador se hará de viva voz a los participantes el mismo día de la final, al finalizar la misma y tras la deliberación del jurado. También se hará público en la página web del Concurso.

El fallo del Jurado será inapelable.

4. ESTRUCTURA DE LAS SEMIFINALES

4.1. Comunicación de la semifinal

Se convocará, con al menos quince (15) días de antelación, a los seis (6) establecimientos semifinalistas vía mail para participar en el Concurso en un establecimiento de la zona de la Dirección Regional correspondiente.

4.2. Requisitos para participar

Los seis (6) establecimientos semifinalistas deberán acudir al Concurso con dos personas de su equipo: un bartender y un maitre o representante de la sala (en adelante “EQUIPO”).

4.3. Prueba a realizar por el Equipo

Cada EQUIPO presentará un cóctel que ha de inspirarse en la estructura de un Gimlet. El Gimlet se elaborará como mínimo con dos ingredientes: ginebra, que ha de ser de la marca Monkey 47 y un cordial casero. Se pueden utilizar otros ingredientes, como licores, jugos, bitters, etc, siempre en menor cantidad individual que la ginebra y el cordial. La cantidad mínima de ginebra será de 40 ml. Dentro del EQUIPO el bartender elaborará técnicamente el cóctel y su compañero en el equipo se lo presentará al jurado, quien valorará:

- Presentación, técnicas utilizadas y perfil de sabor del cóctel
- Uso de Monkey 47 y coherencia entre los botánicos de la marca y los ingredientes utilizados en la parte del cordial
- Conocimientos de la marca Monkey 47
- Storytelling y técnicas de venta

Cada EQUIPO tendrá un máximo de diez (10) minutos para organizar la barra y diez (10) minutos para elaborar el cóctel y presentarlo al Jurado.

4.4. Selección del finalista

Al finalizar las seis (6) presentaciones de los establecimientos finalistas en cada una de las Direcciones Regionales, el Jurado deliberará y elegirá a un establecimiento finalista por dirección regional que participará en la final que se celebrará en Madrid en la segunda quincena de mayo y para la que se convocará a los semifinalistas con treinta (30) días de antelación vía mail. El trabajo en el Concurso por cada EQUIPO será evaluado por Jurado compuesto por: un especialista en coctelería, un bartender de relevancia en la industria y un representante de PR ESPAÑA.

4.5. Gastos de la semifinal

Todos los gastos derivados de transportes e ingredientes de los cócteles, a excepción de Monkey 47, serán asumidos por el establecimiento participante.

5. ESTRUCTURA DE LA FINAL.

5.1. Mecánica de la final

Los establecimientos que resulten elegidos como finalistas se desplazarán con su EQUIPO a la final de Madrid (con los costes de viaje y alojamiento asumidos y gestionados por PR ESPAÑA).

5.2. Prueba a realizar por el Equipo

Cada EQUIPO presentará dos cocteles que deben incluir mínimo 40 ml de productos del portfolio Monkey 47:

El primero de los cócteles se inspirará en la estructura de un Gimlet, siguiendo las mismas reglas que las de la semifinal regional. La receta presentada el día de la final puede ser diferente a la receta clasificatoria de la semifinal.

El segundo cóctel será de libre elección por parte del EQUIPO.

Dentro del EQUIPO, el bartender elaborará técnicamente el cóctel y su compañero de sala se lo presentará al jurado, el cual podrá estar ubicado en una posición diferente a la inicial con el objetivo de evaluar la destreza del equipo. Otros parámetros que el jurado tendrá en cuenta son:

- Presentación, técnicas utilizadas y perfiles de sabor de los cócteles
- Uso de Monkey 47 y coherencia entre los botánicos de la marca y los ingredientes utilizados
- Conocimientos de la marca Monkey 47
- Storytelling y técnicas de venta

Cada EQUIPO tendrá un máximo de diez (10) minutos para organizar la barra y quince (15) minutos para elaborar los dos cócteles y presentarlos al jurado.

5.3. Selección del establecimiento ganador

El trabajo en la final por cada EQUIPO será evaluado por un jurado compuesto por: un bartender de relevancia en la industria, un especialista en sala, un periodista especializado en coctelería y un representante de PR ESPAÑA. Dicho Jurado seleccionara de entre los semifinalistas un (1) establecimiento ganador.

5.4. Gastos de la final

Todos los gastos derivados de transportes e ingredientes de los cócteles, a excepción de Monkey 47, serán asumidos por el establecimiento participante.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la LOPD 3/2018 y del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, PR ESPAÑA informa a los usuarios de que los datos de carácter personal que voluntariamente faciliten se incorporarán a un fichero automatizado propiedad y responsabilidad de PR ESPAÑA.

¿Para qué finalidades utilizamos tus Datos Personales?

1. Todos los Datos Personales recogidos se utilizan para los fines para los que nos facilitaste dichos Datos y/o para los fines indicados en el momento de recogida o en esta Política de Privacidad.
2. Las finalidades son básicamente las siguientes:
 - (i) Para responder a tu petición de un servicio o para la ejecución de un contrato:
 - a. Cuando te registras o das de alta en nuestros Sitios Web para que te prestemos el servicio al que te has suscrito: los Datos Personales que nos hayas facilitado se usan para ofrecerte los beneficios y privilegios normalmente asociados con tu registro, tales como la recepción de comunicaciones determinadas al tiempo del registro (p.e., suscripción a una newsletter, creación de una cuenta, participación en un concurso, invitación para que asistas a uno de nuestros eventos);
 - b. Cuando participas de un esquema de e-commerce en alguno de nuestros Sitios: los Datos Personales que nos hayas facilitado se usan para gestionar tu pedido y entregarte los productos que hayas solicitado. Podemos igualmente implementar soluciones tecnológicas para detectar pagos fraudulentos y para asegurar el pago de tus compras en nuestros Sitios. La implementación de dichas soluciones puede conllevar la realización de perfiles basados en decisiones automatizadas, que están sujetas a salvaguardas adicionales de conformidad con lo establecido en el apartado 13 de nuestra Política de Privacidad, disponible en [Política de privacidad de Pernod Ricard España \(pernod-ricard-espana.com\)](https://www.berndorfer.com/privacidad) ;
 - c. Cuando nos das feedback, contestas cuestionarios o facilitas comentarios a través de secciones como “Contáctanos” o de “Cuéntanos” o similar: los Datos Personales que nos hayas facilitado se usan para responder tu petición o comentario;
 - d. Podemos también utilizar tu dirección de e-mail para enviarte comunicaciones de gestión o administrativas (p.e., emails confirmatorios cuando te das de alta o de baja de registro o actividad) así como para enviarte comunicaciones sobre los servicios (p.e., actualizaciones de nuestras políticas, cancelación de servicios o programas en nuestros Sitios, cambios en nuestros servicios o en las políticas de soporte técnico u otros cambios relacionados).
 - (ii) Para enviarte comunicaciones comerciales sobre Pernod Ricard o sus productos siempre que lo hayas autorizado e informándote, cuando sea procedente conforme a la normativa aplicable, de los procedimientos habilitados para que puedas oponerte al tratamiento de tus datos con fines comerciales, así como para revocar el consentimiento que hubieras prestado:
 - a. Cuando utilizas la función “Envía a un amigo” o similar. Los Datos Personales solicitados para un solo uso (normalmente, nombre y dirección de e-mail) se usan para esa sola vez (p.e., para enviar una comunicación) y no los conservamos.
 - b. Cuando utilizas un código QR o una funcionalidad equivalente disponible en nuestros productos: Utilizamos tus Datos Personales para remitirte más

información acerca de los productos que incorporan el código QR o equivalente o sobre otros productos.

- c. Cuando aceptas nuestras cookies: En los términos descritos en nuestra Política de Cookies.
- d. Además de para las finalidades para las que facilitaste tus Datos Personales, puede dársete la opción (a través de un check box o de otro modo) de que permitas que usemos tus Datos Personales para una actividad o servicio diferente de la actividad o servicio originarios que solicites. Por ejemplo, si te estás registrando en un Concurso, puede que se te invite a darte de alta en una newsletter o en alertas desde el Sitio que albergue El Concurso o desde otras páginas web. Si decides recibir esos servicios adicionales, utilizaremos tus Datos Personales para facilitarte dichos servicios.
- e. Sujeto a tu consentimiento, cuando resulte necesario, podemos ocasionalmente combinar, actualizar o de otro modo mejorar los Datos Personales recabados a través de nuestros Sitios, con datos que recibamos de registros externos o de terceros. Por ejemplo, podemos combinar información puramente demográfica o estadística (por ejemplo, edad, género, información doméstica, y otros intereses, etc.) no relacionada con ningún Datos Personal sobre ti con Datos Personales recabados a través de nuestras ofertas (como durante un proceso de registro).

Podemos utilizar la mencionada información combinada y/o información demográfica para nuestros estudios internos de marketing o demográficos y para, de un modo constante, mejorar, personalizar y adaptar nuestros productos y servicios a tus necesidades. Algunas de las herramientas que utilizamos pueden implicar la toma de decisiones automatizadas. En tal caso, se te informará acerca de las condiciones del perfilado y tendrás derecho a las garantías adicionales para la adecuada protección de tus derechos, tal y como se explica en el apartado 13 de nuestra Política de Privacidad, disponible en [Política de privacidad de Pernod Ricard España \(pernod-ricard-espana.com\)](https://www.pernod-ricard-espana.com).

- (iii) Porque constituye nuestro legítimo interés ofrecerte un mejor servicio:
 - a. Nos aseguramos de que tus Datos Personales se mantienen exactos y actualizados y evitaremos su duplicación en nuestros ficheros, comprobando en cada interacción con nosotros si los Datos Personales permanecen exactos y actualizados o si han de ser actualizados o completados con base en la información que adicionalmente nos facilites.
- (iv) Podemos elaborar perfiles basados en el seguimiento de tu actividad de navegación en nuestros Sitios para entender mejor tus preferencias y centrar tus intereses y adaptar nuestras comunicaciones comerciales a tu perfil, a menos que rechaces esta posibilidad en los términos expuestos en el apartado 13 de nuestra Política de Privacidad.

¿Cómo puedes ejercitar los derechos que te corresponden en relación con tus Datos Personales?

Puedes ejercitar tus derechos mediante una comunicación a PR ESPAÑA en los términos que se indican a continuación y a través de los medios que ponemos a tu disposición en el correo dpoespana@pernod-ricard.com:

- Si tus Datos Personales han sido objeto de tratamiento con base en tu consentimiento, puedes revocar dicho consentimiento en cualquier momento.
- Puedes ejercitar tu derecho a acceder a tus Datos Personales.
- Puedes ejercitar tu derecho a rectificar tus Datos Personales si no son exactos, están incompletos o desactualizados.
- Puedes ejercitar tu derecho a eliminar o suprimir tus Datos Personales (i) si tus Datos Personales no son ya necesarios a los efectos del tratamiento; (ii) si has revocado tu consentimiento a un tratamiento de datos únicamente en tu consentimiento; (iii) si te has opuesto al tratamiento; (iv) el tratamiento es ilícito; (v) los Datos Personales deben ser eliminados para dar cumplimiento a una obligación jurídica aplicable a PR ESPAÑA. PR ESPAÑA adoptará las medidas razonables para informar de la eliminación a las otras entidades del Grupo Pernod Ricard.
- Puedes ejercitar tu derecho a la limitación del tratamiento (i) si impugnas la exactitud de los Datos Personales, durante un plazo que nos permita verificar la exactitud de los mismos; (ii) cuando el tratamiento sea ilícito y te opongas a la supresión de los Datos Personales y solicites en su lugar la limitación de su uso; (iii) cuando ya no necesitemos los Datos Personales para los fines del tratamiento, pero los necesites para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; (iv) cuando te hayas opuesto al tratamiento, mientras se verifica si nuestros motivos legítimos prevalecen sobre los tuyos.
- Puedes ejercitar tu derecho a la portabilidad de los Datos Personales que nos has facilitado en particular si el tratamiento se basa en tu consentimiento o en la ejecución de un contrato o cuando el tratamiento se efectúe por medios automatizados.
- Siempre tienes la opción de no compartir tus Datos Personales con nosotros. Si escoges esta opción puede que los servicios y funcionalidades que podamos ofrecerte queden limitadas.
- Tienes el derecho a oponerte al tratamiento de tus Datos Personales, incluyendo para finalidades de marketing basadas en elaboración de perfiles.

Si no quieres recibir newsletters, novedades, u otras comunicaciones y/o servicios a través de los Sitios, por favor no marques la casilla correspondiente al tiempo del registro. Si la has marcado y posteriormente deseas darte de baja, haz click en el botón de darse de baja que aparece en las comunicaciones, o a través del formulario destinado a ello, disponible en el correo dpoespana@pernod-ricard.com.

Con cualquier comunicación por e-mail que te enviemos, te ofreceremos la posibilidad de dejar de recibir comunicaciones (i.e., darte de baja). Sencillamente sigue el procedimiento de baja o las indicaciones que te demos en el e-mail.

También tienes derecho a darnos instrucciones genéricas o específicas acerca del modo de tratar los Datos Personales facilitados bajo esta Política tras tu fallecimiento. Podrás hacerlo a través del correo dpoespana@pernod-ricard.com.

Además, si has tomado parte en alguna actividad que involucre a un tercero y, como parte de esa actividad, aceptaste recibir comunicaciones directamente de dicho tercero, tendrás que ponerte en contacto con él para darte de baja en dichas comunicaciones.

Cuando ejercites estos derechos se te exigirá que presentes una acreditación suficiente de tu identidad.

Además, te informamos de que puedes dirigirte a la Agencia Española de Protección de Datos cuando lo consideres necesario como, por ejemplo, para presentar una reclamación.

PR ESPAÑA no tratará Datos Personales que impliquen la toma de decisiones por medios automatizados, salvo que (i) resulte necesario para la celebración o el cumplimiento de un contrato (por ejemplo, para evitar un pago fraudulento); (ii) está autorizada por la normativa aplicable que se aplique al responsable del tratamiento y que establezca asimismo medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades y los intereses legítimos del interesado; o (iii) sujeto a tu consentimiento explícito.

En los términos y casos que exige la normativa, PR ESPAÑA adoptará las medidas adecuadas para salvaguardar tus derechos, libertades e intereses legítimos, como mínimo el derecho a obtener intervención humana por nuestra parte, a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión a través de los medios previstos en el apartado 16 de nuestra Política de Privacidad.

Ten en cuenta que cuando sea procedente, se te informará mediante avisos sobre las condiciones del tratamiento de tus Datos Personales, el perfil elaborado, como se usan los perfiles y la lógica aplicada. Se te solicitará un consentimiento explícito para tal labor de perfilado, cuando sea necesario.

Asimismo, ten en cuenta que las herramientas automatizadas utilizadas son regularmente comprobadas para asegurar que el tratamiento de los Datos Personales se hace de manera adecuada. Medidas específicas tales como minimización de datos se utilizan en la elaboración de perfiles. Te invitamos a manifestar tu opinión a todo este respecto a través del ejercicio del derecho de acceso mencionado más arriba.

Para más información, consulta nuestra Política de Privacidad haciendo click [Política de privacidad de Pernod Ricard España \(pernod-ricard-espana.com\)](https://pernod-ricard-espana.com/politica-de-privacidad)

Si los datos facilitados para este Concurso fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados o fueran fraudulentos, PR ESPAÑA podrá invalidar la participación en el Concurso.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

6. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los contenidos, marca y materiales que forman parte de esta Promoción se encuentran protegidos por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales y/u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, de PR ESPAÑA y de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases Legales.

En el supuesto de que los participantes aportaran contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual o industrial, los participantes ceden a PR ESPAÑA, con carácter exclusivo y gratuito, para todo el territorio mundial y durante todo el periodo de vigencia de los mismos, la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras, que podrán ser explotadas por PR ESPAÑA sin limitación de ningún tipo. Asimismo, el participante faculta a PR ESPAÑA para ceder y/o licenciar a terceros, con carácter de exclusiva o no, los derechos cedidos.

Los participantes se comprometen a mantener indemne a PR ESPAÑA frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que se deriven de cualesquiera de las obras remitidas o del uso que de éstas lleve a cabo PR ESPAÑA en caso de que se infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial, de competencia desleal o suponga una infracción de la legislación que resulte de aplicación.

8. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

- Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente Concurso, aceptan sus Bases Legales, así como el criterio de PR ESPAÑA para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes Bases Legales.
- PR ESPAÑA no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el sistema informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos) o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios.
- PR ESPAÑA no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo del Concurso y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.
- PR ESPAÑA no se responsabiliza del uso que del premio realice el agraciado.
- PR ESPAÑA no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega y durante el disfrute del premio.

- PR ESPAÑA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a internet que pueda afectar a la participación y desarrollo del Concurso.
- Asimismo, PR ESPAÑA no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes al facilitar sus datos personales.
- PR ESPAÑA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del Concurso, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales, condiciones del Concurso o la anulación definitiva.
- PR ESPAÑA se reserva el derecho a suspender, anular o aplazar su Concurso, en cuyo caso se compromete a dar a conocer esta circunstancia. En el caso de que el Concurso fuera suspendida temporalmente durante su funcionamiento o aplazado en su fecha de inicio, se producirá el bloqueo de los sistemas de participación establecidos inicialmente, manteniendo, en todo caso, las participaciones ya obtenidas por los usuarios hasta dicha fecha en el momento de su reactivación.
- PR ESPAÑA se reserva el derecho, si lo considerara necesario, de dejar el premio desierto.
- PR ESPAÑA pretende que el Concurso se haga con igualdad de oportunidades entre los distintos participantes. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases Legales dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en El Concurso, denegándole su entrada y no permitiendo el acceso al participante en cuestión.
- En el caso de que PR ESPAÑA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al Concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en el Concurso, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar el registro de ese participante. A este respecto es importante añadir que PR ESPAÑA y las empresas que intervienen en la gestión y producción de este Concurso han habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en el Concurso con el objetivo de lograr un premio o reembolso de forma ilícita. Por tanto, PR ESPAÑA se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.
- No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o

incompletos o no fueran actualizados, PR ESPAÑA podrá no otorgar los premios a los ganadores en su caso.

- El participante consiente expresamente, y por el mero hecho de participar en el presente Concurso, que PR ESPAÑA pueda utilizar su nombre a los efectos de dar a conocer el ganador del Concurso al resto de usuarios y sin que se genere remuneración alguna a favor del participante.
- El premio no puede ser canjeado por metálico ni por cualquier otro premio. El premio es intransferible. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio. En caso de detectarse acciones destinadas a la reventa del premio (sea directa o indirectamente bajo la apariencia de venta o donación de otro producto), PR ESPAÑA exigirá de inmediato la devolución del premio, reservándose el ejercicio de las medidas extrajudiciales y judiciales procedentes, incluyendo aquellas destinadas a proteger su imagen corporativa. Asimismo, podrá poner dichas acciones en conocimiento de las autoridades que correspondan.
- Cuando el premio esté sujeto a garantía del fabricante o del proveedor, en caso de fallo o mal funcionamiento del artículo, los ganadores deberán dirigirse al servicio técnico del proveedor o fabricante del mismo, quedando PR ESPAÑA exonerada de cualquier responsabilidad derivada del fallo o mal funcionamiento del artículo.
- Cuando el premio consista en la realización de un viaje, se entiende que quedan excluidos del premio, salvo mención expresa en sentido contrario, los desplazamientos de los ganadores y, en su caso, sus acompañantes hasta el lugar fijado como punto de partida, las tasas de los aeropuertos o cualquier otro tipo de estación, los gastos extras en los hoteles, los posibles suplementos por subidas de carburante, los gastos derivados de visados y cualesquiera otros gastos derivados de bienes o servicios que excedan de la definición del premio detallada en las presentes Bases Legales.

9. FISCALIDAD

A los premios del presente Concurso, les serán de aplicación las leyes fiscales vigentes.

10. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En lo no dispuesto en las presentes Bases Legales, este Concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases Legales, tanto PR ESPAÑA como los participantes en la presente Concurso se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

PR ESPAÑA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del Concurso.

6 de diciembre de 2023